Bogotá D.C, Enero de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA
Bogotá D.C

Referencia: CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA

LUZDARI HOYOS TAPIAS, identificado con cédula de ciudadanía número 22.491.386 expedida en Barranquilla - Atlántico, actuando en nombre propio, por medio de la presente manifiesto que conozco y acepto la totalidad de los documentos precontractuales del siguiente proceso de contratación:

Objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CUNDINAMARCA.

Plazo de ejecución contractual: El plazo de ejecución del Contrato es de **DIEZ (10) MESES, sin que supere el 30 de Diciembre del 2026**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio.

OBLIGACIONES

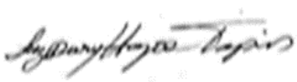
1.Brindar asistencia técnica para elaborar, actualizar y perfeccionar los Manuales de Convivencia Escolar de las Instituciones Educativas Privadas de los municipios no certificados de Cundinamarca, asegurando su coherencia con el marco normativo vigente.
2.Revisar, analizar y avalar los Manuales de Convivencia remitidos a la Dirección de Calidad Educativa, proporcionando retroalimentación técnica y generando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de convivencia escolar.
3.Asistir y atender a las Instituciones Educativas Privadas de acuerdo con sus necesidades, interpretando, aplicando e implementando la Ruta de Atención Integral y los protocolos de actuación establecidos por la Secretaría de Educación.
4.Identificar, focalizar y verificar instituciones que presenten situaciones recurrentes de convivencia escolar, coordinando, desarrollando y supervisando acciones de acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica que contribuyan al mejoramiento institucional.
5.Tramitar, organizar y controlar las solicitudes radicadas en las plataformas: Condor y SAC alimentando y manteniendo la información en ISOLUCION conforme a los lineamientos del SIGC y vigilando el cumplimiento de los tiempos y estándares de calidad.
6.Desempeñar las demás actividades que sean asignadas por la supervisión, cooperando, contribuyendo e integrando acciones que fortalezcan la gestión contractual y los objetivos misionales de la Dirección de Calidad Educativa.

Así mismo, manifiesto bajo juramento:

1) Que no tengo multas, sanciones, apremios ni declaratorias de incumplimiento contractual a la fecha de presentación de la presente Oferta.
2) Que manejo y ejecuto buenas prácticas en mis procesos, dirigidas a evitar que las operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades de lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o sus delitos conexos
3) Que no me encuentro inmerso en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad ni conflictos de interés para contratar, dispuestas en la Ley y la Constitución Política de Colombia 1991.
4) Que me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
5) Que me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y de la Secretaría de educación para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumimos explícitamente los compromisos anticorrupción.
6) Que conozco los estudios previos y demás documentos del presente proceso, y por ello acepto cada uno de los requisitos exigidos.
7) Que cuento con la experiencia, idoneidad y competencias para desarrollar la ejecución del objeto contratado.
9) Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

10) Que en caso de celebrar el contrato, me comprometo a suscribir el acta de inicio, constituir las respectivas garantías y a ejecutar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente proceso, para lo cual manifiesto que me comprometo a prestar todos y cada uno de los servicios solicitados en este proceso y en lo relacionado con las condiciones señaladas en los estudios previos y demás documentos contractuales de éste, según las instrucciones impartidas por la secretaría de Educación
11) Que manifiesto que no me encuentro incluido en ninguna de las listas restrictivas de lavados de activos
12) Que manifiesto que, en la actualidad, no cuento con investigación penal alguna.
13) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que los recursos, propios y provenientes de este contrato o aquellos que componen su patrimonio, no provienen, ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita ni de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP). Así mismo, se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todas sus contrapartes (socios, administradores, clientes, proveedores, empleados y demás grupos de interés) y los recursos de éstos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas.

Cordialmente,



LUZDARI HOYOS TAPIAS,
Cédula No. 22.491.386 expedida en Barranquilla - Atlántico.